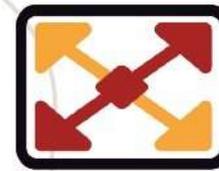


Conmemoración Día internacional de la desaparición forzada



Extensión
Universitaria
y Educación Continua

Universidad Autónoma Latinoamericana



Por: Érika Castrillón
Estudiante
Maestría en Educación y Derechos Humanos



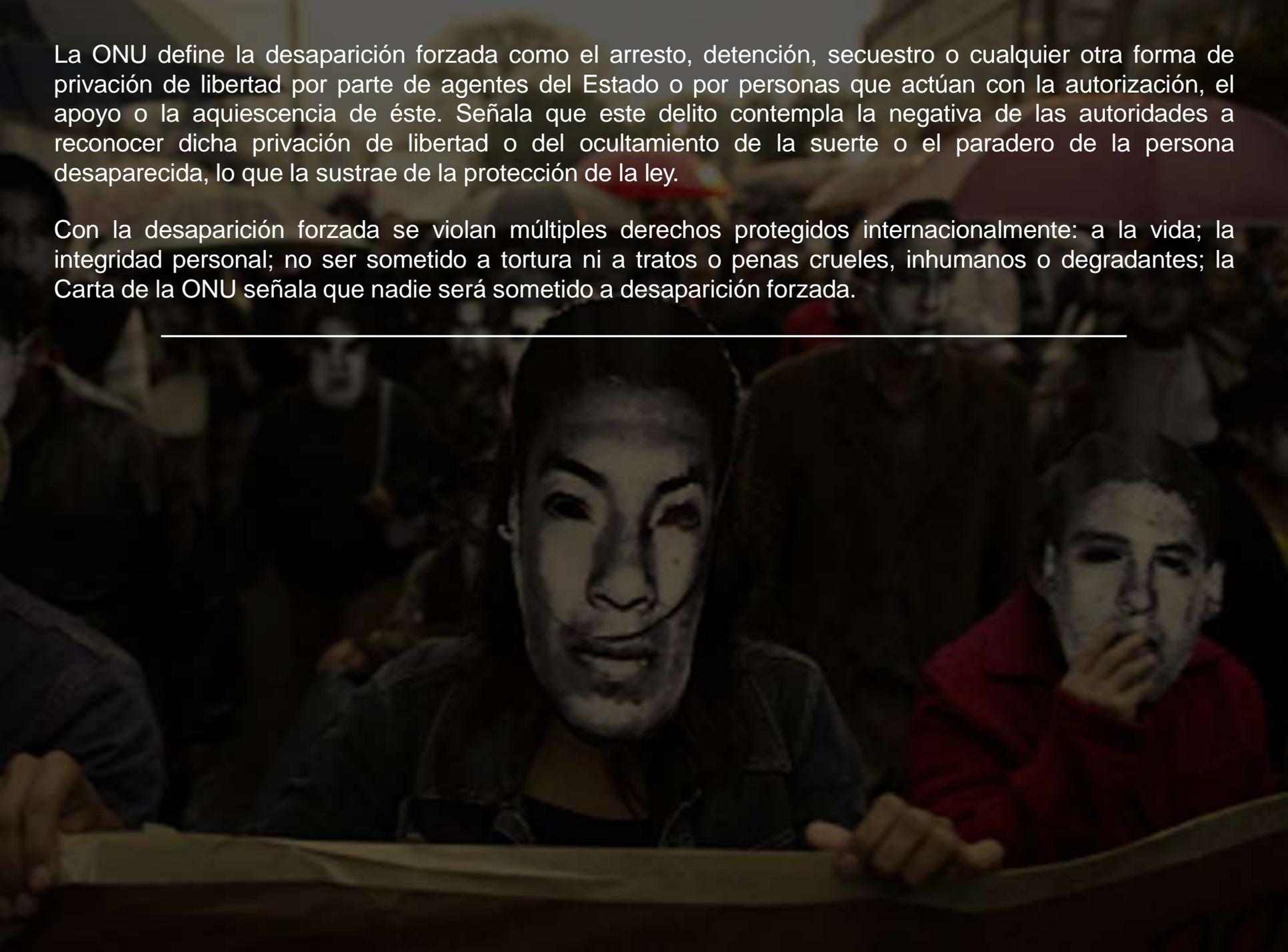
(Dedicado a mi hermano que cumple
20 años de estar desaparecido)

Si es que estás

Ese día desperté
Sabíendo que debía caminar,
No sabía por dónde empezar,
Quise encontrar una marca,
Algo que me indicara donde buscar,
Solo vi el horizonte...
Mil caminos para andar.
Ya han pasado años
En que un día saliste de casa...
Hoy desperté siguiendo tus ideas,
Quizá caminando tus sueños
Tratando de seguir tus huellas
En donde estés, si es que estás...
Hoy desperté buscando en el horizonte,
¿En dónde estás hermano?
¿Por qué te esconden?
Era un día como cualquiera
Que te atraparon, te llevaron no sé a dónde
Ya han pasado 20 años
Pero no tienen tus ideas...
Pueden negar tu cuerpo, pero no disolver
tu recuerdo
Estés donde estés, en muchos escenarios
encuentro tu gesto hermano.

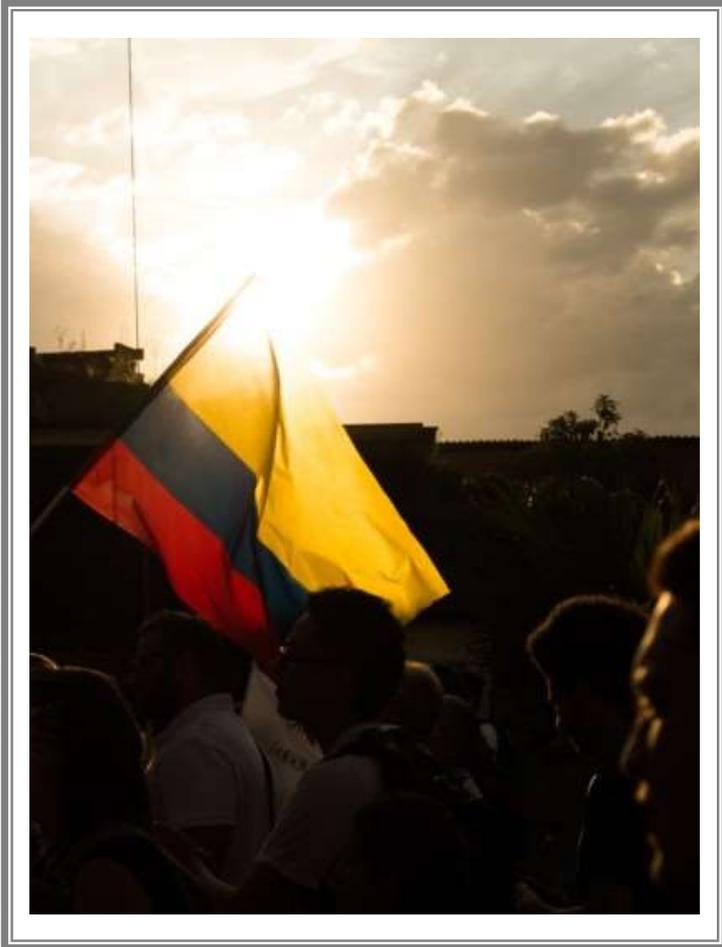
La ONU define la desaparición forzada como el arresto, detención, secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad por parte de agentes del Estado o por personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia de éste. Señala que este delito contempla la negativa de las autoridades a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, lo que la sustrae de la protección de la ley.

Con la desaparición forzada se violan múltiples derechos protegidos internacionalmente: a la vida; la integridad personal; no ser sometido a tortura ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; la Carta de la ONU señala que nadie será sometido a desaparición forzada.



Si bien es cierto que en materia de Derechos hemos tenido avances, como que en la actualidad se hable de un día internacional en conmemoración a las personas víctimas de la Desaparición Forzada, todavía se identifica que dicho flagelo continua siendo el mecanismo por excelencia para imponer el terror y el miedo sobre los sujetos. En una Latinoamérica donde ha reinado los regímenes del terror y de la violación a los Derechos Humanos, la desaparición forzada se ha usado como estrategia para acallar a las comunidades que se levantan contra lo que consideran injusto.

Bien lo decía el cantautor Rubén Blades en su emblemática canción en homenaje a los desaparecidos, la raíz o causa mayor para esto es “No todos somos iguales”, quien se atreve a pensar fuera de lo que el régimen impone, está en la mira, por oponerse a los intereses de quien está en el poder, no solo a nivel estatal, también se visibiliza en los barrios o comunas, donde hay unos micro poderes que se instauran a los cuales no se puede ser opositor, pues está en constante amenaza la vida.



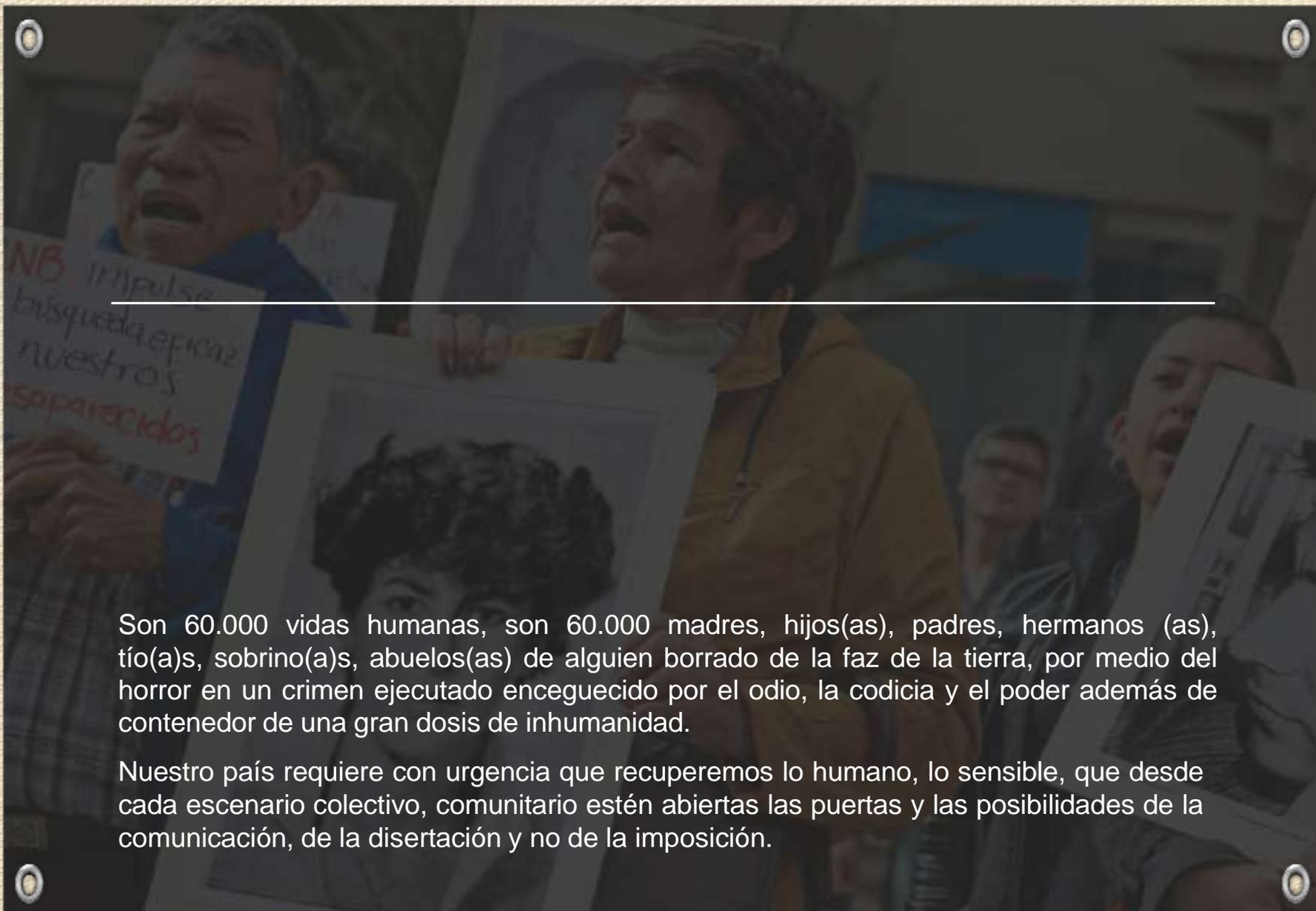
A través de este escrito, sin embargo, quiero insistir desde lo humano, desde lo que significa para una familia, para una comunidad, la desaparición de un ser amado, de un líder, de un vocero. Qué significa, qué simboliza en los imaginarios de una familia el no encontrar un cuerpo, el no saber realmente qué sucedió, qué le hicieron, qué daño le causaron y muchas otras tantas preguntas, que el paso del tiempo no logran resolver, que el paso del tiempo no logran acallar.

Realmente las implicaciones para una familia, para un colectivo, por la desaparición de un ser amado, más que dolorosa, puede ir en dos direcciones o vías, una es en la constante búsqueda, en el constante sufrimiento que implica el paso de los días, de los años y no saber en dónde se encuentra ese “cuerpo”, pues por lo general la esperanza de hallarlo con vida se pierde casi por completo. Y la otra opción o posibilidad es la de tomar fuerzas, argumentos y perder totalmente el miedo a continuar por ese camino que el ser amado trazó, pese a que ello implique sumirse en laberintos profundos y complejos que muchas veces y de forma cíclica no llegan a alcanzar ningún sentido.



La inexistencia de un cuerpo al cual llorar, del cual despedirse genera en la red familiar y comunitaria, un vacío que solo puede llenarse con la certeza de la verdad y la reparación. Cuando me refiero a esta última, aclaro que ello sobrepasa lo económico y se debe apostar al acompañamiento integral desde lo psicosocial y lo jurídico, pues las redes familiares y comunitarias de las víctimas de la desaparición buscan la reconstrucción de lazos basados en la memoria y en los nuevos tejidos que se puedan construir.

Ahora bien, también cabe señalar las implicaciones que trae para los países latinoamericanos, en este caso nuestro país, la desaparición forzada y sistemática. Según la información de la ONU las desapariciones forzadas han ocurrido en países con regímenes dictatoriales político-militares; sin embargo, Colombia se “ufana” de no vivir en dictadura, sino que al contrario es un país democrático. No obstante, para el año 2016 en un informe del Centro Nacional de Memoria Histórica, reportaba cifras de más de 60.000 personas desaparecidas en el país.



Son 60.000 vidas humanas, son 60.000 madres, hijos(as), padres, hermanos (as), tío(a)s, sobrino(a)s, abuelos(as) de alguien borrado de la faz de la tierra, por medio del horror en un crimen ejecutado engeguecido por el odio, la codicia y el poder además de contenedor de una gran dosis de inhumanidad.

Nuestro país requiere con urgencia que recuperemos lo humano, lo sensible, que desde cada escenario colectivo, comunitario estén abiertas las puertas y las posibilidades de la comunicación, de la disertación y no de la imposición.